

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9847 *ORDEN de 24 de marzo de 1981 por la que se modifica la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en orden a la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como vocal representante de la Universidad de La Laguna, don José Toharia Cortés, Profesor agregado de la misma.

Trasladado a otra Universidad el señor Toharia Cortés y a propuesta de la Universidad de La Laguna,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 17 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante sea el Profesor agregado don Jesús Esteban García el representante de la Universidad de La Laguna en la Comisión de Adscripción arriba mencionada, en sustitución del señor Toharia Cortés.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9848 *ORDEN de 25 de marzo de 1981 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de mayo) para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Derecho político español» (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología) y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor del señor que a continuación se relaciona:

Don José Ignacio Cases Méndez: 4,60 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—P. D. El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9849 *ORDEN de 10 de abril de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden ministerial de 26 de enero de 1981 («Boletín

Oficial del Estado» de 7 de febrero), para provisión de las cátedras de «Derecho internacional público» y «Derecho inter-nacional privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de abril de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9850 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre último).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Ana María Barber Carcano (DNI 15.762.062).
Don Albino García Sacristán (DNI 51.047.302).
Doña María de los Angeles Menéndez Patterson (documento nacional de identidad 11.036.680).
Don Salvador Zamora Navarro (DNI 22.249.113).
Doña Margarita Sánchez Campos (DNI 23.663.342).
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (DNI 16.670.971).
Doña Rocío Muñoz Calvo (DNI 2.803.719).
Don Miguel Moretó Pedragosa (DNI 37.637.544).
Don Rubén Víctor Rial Planas (DNI 41.331.466).
Doña Gloria Urbano Valero (DNI 17.411.045).
Don Angel Berjón San Juan (DNI 14.357.330).

Excluidos

Don Javier Marcó Bach (DNI 15.765.744). No acompaña fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Doña Emilia Muñoz Martínez (DNI 1.461.845). La misma circunstancia.

Don Luis Fernando Ainz González (DNI 14.856.351). No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad. No presenta declaración jurada de las publicaciones.

Don Emilio Martínez de Victoria Muñoz (DNI 24.095.411). No adjunta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Alejandro Esteller Pérez (DNI 21.348.445). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Don Juan José Goirieta de Gandarias Gandarias (documento nacional de identidad 7.767.659). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.